



---

**Órgano Subsidiario de Ejecución**

**38º período de sesiones**

Bonn, 3 a 14 de junio de 2013

Tema 9 del programa provisional

**Planes nacionales de adaptación<sup>1</sup>**

**Informe de síntesis sobre las experiencias en la  
aplicación de las directrices para el proceso de  
los planes nacionales de adaptación en las Partes  
que son países menos adelantados**

**Nota de la secretaría\***

*Resumen*

En el presente informe se sintetizan las opiniones presentadas por las Partes y organizaciones pertinentes sobre sus experiencias en la aplicación de las directrices para el proceso de los planes nacionales de adaptación (PNAD) en las Partes que son países menos adelantados (PMA). En él se informa sobre las opiniones acerca de la prioridad y la urgencia del proceso de los PNAD, la aplicación de las directrices para el proceso de los PNAD, la experiencia adquirida en otros procesos y programas de planificación de la adaptación, y las necesidades de apoyo para la aplicación de las directrices sobre los PNAD en los PMA. El informe concluye con un resumen de las propuestas sobre las medidas que podrían adoptarse a continuación.

---

<sup>1</sup> Decisión 1/CP.16, párrs. 15 a 18.

\* Este documento se presentó después de la fecha prevista para poder incluir en él opiniones recibidas fuera del plazo oficial de presentación.

## Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción .....	1–6	3
A. Mandato .....	1–2	3
B. Objeto de la nota .....	3–5	3
C. Medidas que podría adoptar el Órgano Subsidiario de Ejecución .....	6	3
II. Antecedentes .....	7–8	3
III. Síntesis de las experiencias .....	9–42	4
A. Introducción .....	9	4
B. Prioridad y urgencia del proceso de los planes nacionales de adaptación .....	10–12	4
C. Aplicación de las directrices para el proceso de los planes nacionales de adaptación .....	13–20	4
D. Experiencia adquirida en otros procesos y programas de planificación de la adaptación .....	21–26	6
E. Necesidades de apoyo para la aplicación de las directrices sobre los planes nacionales de adaptación en los países menos adelantados .....	27–36	7
F. Resumen de las propuestas sobre las medidas que podrían adoptarse a continuación .....	37–42	8

## I. Introducción

### A. Mandato

1. La Conferencia de las Partes (CP), en su 17º período de sesiones, invitó a las Partes y a las organizaciones pertinentes a que presentaran a la secretaría, el 13 de febrero de 2013 a más tardar, información sobre sus experiencias en la aplicación de las directrices para el proceso de los planes nacionales de adaptación (PNAD) en las Partes que eran países menos adelantados (PMA)<sup>2</sup>.

2. En el mismo período de sesiones, la CP pidió a la secretaría que preparara un informe de síntesis sobre este asunto, tomando en consideración las comunicaciones mencionadas en el párrafo 1 y otras fuentes pertinentes de información, para que el Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) lo examinara en su 38º período de sesiones<sup>3</sup>.

### B. Objeto de la nota

3. En el presente informe se sintetiza la información facilitada a la secretaría a través de las comunicaciones que se recogen en el documento FCCC/SBI/2013/MISC.2 y Add.1.

4. El informe comienza ofreciendo breves antecedentes sobre las directrices iniciales para la formulación de PNAD, aprobadas por la CP en su 17º período de sesiones<sup>4</sup>, y la preparación de directrices técnicas, sobre la base de esas directrices iniciales, por el Grupo de Expertos para los países menos adelantados (GEPMA). A continuación, se sintetiza la información presentada por las Partes y las organizaciones pertinentes sobre la prioridad y la urgencia del proceso de los PNAD y sobre la aplicación de las directrices, a lo que sigue una síntesis de las lecciones aprendidas de otros procesos de planificación de la adaptación y de la información acerca de las necesidades de apoyo para la aplicación de las directrices sobre los PNAD.

5. El informe concluye con un resumen de las propuestas sobre las medidas que podrían adoptarse a continuación.

### C. Medidas que podría adoptar el Órgano Subsidiario de Ejecución

6. El OSE tal vez desee tomar en consideración la información que figura en el presente documento al examinar la cuestión de los PNAD en su 38º período de sesiones.

## II. Antecedentes

7. En su 16º período de sesiones, la CP estableció el Marco de Adaptación de Cancún y, dentro de él, un proceso que permitiera a los PMA formular y llevar a la práctica sus PNAD, a partir de la experiencia que hubieran adquirido al preparar y aplicar sus programas nacionales de adaptación (PNA)<sup>5</sup>.

8. En su 17º período de sesiones, la CP aprobó las directrices iniciales para el proceso de los PNAD a las que se alude en el párrafo 4 del presente documento, y estableció un

---

<sup>2</sup> Decisión 5/CP.17, párr. 7.

<sup>3</sup> Decisión 5/CP.17, párr. 8.

<sup>4</sup> Decisión 5/CP.17, anexo.

<sup>5</sup> Decisión 1/CP.16, párr. 15.

proceso para estudiar la posibilidad de formular orientaciones sobre políticas y programas que permitieran prestar apoyo al proceso de los PNAD en los PMA<sup>6</sup>. También pidió al GEPMA que proporcionara orientación y apoyo de carácter técnico al proceso de los PNAD<sup>7</sup>. Atendiendo a esta petición, el GEPMA elaboró las directrices técnicas para el proceso de los PNAD que se mencionan en el párrafo 4<sup>8</sup>.

### **III. Síntesis de las experiencias**

#### **A. Introducción**

9. El presente capítulo contiene un resumen de la información facilitada por las Partes y las organizaciones pertinentes sobre sus experiencias en la aplicación de las directrices para el proceso de los PNAD, como se señaló en el párrafo 1. La información se ha organizado en secciones dedicadas a los temas que se abordaron con más frecuencia en las comunicaciones.

#### **B. Prioridad y urgencia del proceso de los planes nacionales de adaptación**

10. En sus comunicaciones, las Partes manifestaron que la adaptación era una prioridad para ellas. Además, algunas destacaron la importancia del proceso de los PNAD para los PMA. Una Parte aludió a la urgente necesidad de dar comienzo al proceso, y otras dos señalaron que ya lo habían emprendido basándose en las directrices iniciales (véase el capítulo III.C.1).

11. Una Parte mencionó que el proceso de los PNAD funcionaba en dos niveles: el internacional, donde la CP y el OSE proseguían sus deliberaciones, y el nacional, en el que las Partes aguardaban dispuestas a emprender el proceso de los PNAD.

12. Varias Partes destacaron que el proceso de los PNAD se beneficiaría de la experiencia adquirida por las Partes que eran PMA en la preparación y aplicación de sus PNA. Las mismas Partes mencionaron que contaban con una experiencia adecuada y útil en la preparación y aplicación de los PNA, y que podrían sacar partido de esa experiencia al formular sus PNAD. Una Parte que es un PMA subrayó que el proceso de los PNA había ayudado a aumentar la capacidad nacional y la sensibilización sobre el cambio climático, al proporcionar una plataforma para el intercambio de información entre los diferentes interesados.

#### **C. Aplicación de las directrices para el proceso de los planes nacionales de adaptación**

13. Un grupo de Partes mencionó que era demasiado pronto para que los PMA compartieran sus experiencias en el uso de las directrices para la formulación de PNAD, debido a la poca información disponible hasta la fecha y a la falta de claridad sobre la forma en que se financiaría el proceso. El grupo consideraba que, una vez se contara con el debido apoyo financiero y de fomento de la capacidad, los PMA podrían compartir más experiencias sobre el uso de las directrices (véase el capítulo III.E).

---

<sup>6</sup> Decisión 5/CP.17, párr. 27.

<sup>7</sup> Decisión 5/CP.17, párr. 13.

<sup>8</sup> Disponibles en inglés en: <http://unfccc.int/NAP>. Se publicarán en francés y portugués en cuanto sea posible.

## 1. Experiencias en la aplicación de las directrices iniciales

14. Una Parte que es un PMA subrayó que las directrices iniciales eran un primer paso que debería ir seguido de nuevas directrices para otros componentes del proceso de los PNAD, como la aplicación y la vigilancia y evaluación (véase el párrafo 41). Añadió que, a su modo de ver, las orientaciones impartidas al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) en la decisión 12/CP.18 con respecto a la prestación de apoyo financiero a los PMA eran una ampliación de las directrices sobre el proceso de los PNAD.

15. Una Parte que no es un PMA y que ya ha iniciado el proceso de su PNAD relató su experiencia en la aplicación de las directrices iniciales. Observó que las directrices eran pertinentes y útiles para la preparación de su PNAD, pero que se necesitaba más orientación y apoyo, entre otras cosas en forma de asistencia técnica, bases de datos con información, y financiación (véase el capítulo III.E). Para preparar su PNAD, el país se había servido hasta el momento de la política y la estrategia que ya tenía en materia de cambio climático, e indicó que necesitaba incluir en su PNAD evaluaciones subnacionales de las diferentes regiones climáticas de su territorio para determinar cuáles eran sus necesidades de adaptación.

16. Una Parte que es un PMA señaló que había facilitado información sobre las directrices iniciales durante el taller nacional que había organizado para informar a los interesados sobre las decisiones adoptadas en la CP 17, y que había puesto en marcha un debate nacional sobre el proceso de los PNAD.

## 2. Experiencias en la aplicación de las directrices técnicas

17. Al nivel nacional, las Partes señalaron que las directrices técnicas servirían de documento orientativo, y les ayudarían a formular sus PNAD. Asimismo, esperaban que las directrices técnicas ayudasen a establecer un proceso de formulación de los PNAD dirigido por los propios países y basado en las circunstancias nacionales específicas, y aludieron a la necesidad de contar con estrategias de adaptación más sofisticadas para el mediano y el largo plazo.

18. Una Parte que es un PMA mencionó que la publicación en que se daba una visión general de las directrices técnicas<sup>9</sup> le sería de gran utilidad para informar a los responsables de la formulación de políticas en el contexto de la labor tendente a establecer un marco y una hoja de ruta nacionales para el proceso del PNAD.

19. Otra Parte que es un PMA relató la manera en que había seleccionado medidas y actividades a partir de las directrices técnicas del GEPMA para hacer efectivo el proceso de los PNAD. Esta Parte había decidido confiar la dirección del proceso de su PNAD al Gabinete de su Vicepresidente, División de Medio Ambiente, y esperaba que, entre los documentos resultantes, figurasen diversos informes sobre estudios y planes de ámbito nacional y sectorial. Añadió que el PNAD se elaboraría cada cinco años y constituiría el principal instrumento nacional para orientar la labor de adaptación. Los proyectos de plan se transmitirían al GEPMA para que aportara observaciones y retroinformación. Asimismo, el equipo encargado de elaborar el PNAD había diseñado una hoja de ruta para su labor, con el objetivo de lograr un PNAD completo y participativo. Basándose en las directrices técnicas, la Parte había establecido en detalle:

- a) Los objetivos;
- b) Los elementos y las medidas que debería aplicar, con actividades indicativas;
- c) El alcance;

<sup>9</sup> [http://unfccc.int/files/adaptation/application/pdf/nap\\_overview.pdf](http://unfccc.int/files/adaptation/application/pdf/nap_overview.pdf).

- d) El enfoque metodológico;
- e) Las tareas que deberían cumplirse;
- f) Los resultados y productos previstos.

20. Una tercera Parte que es un PMA indicó que había logrado entender mejor el proceso de los PNAD y la aplicación de las directrices técnicas gracias a la participación de sus representantes en la 23ª reunión del GEPMA y en el taller regional de capacitación organizado por el GEPMA para los PMA de habla francesa, celebrado del 18 al 22 de marzo de 2013 en Lomé (Togo). Ese país había empezado a aplicar las directrices técnicas y estaba elaborando una hoja de ruta, uno de cuyos elementos era informar a los responsables de la formulación de política y otras entidades interesadas de carácter gubernamental y no gubernamental sobre el proceso del PNAD. Como primera fase de la puesta en marcha de ese proceso, el país tenía intención de elaborar arreglos institucionales adecuados y una estrategia de comunicación. También tenía previsto hacer un balance y un análisis de su experiencia en el diseño, la formulación y la aplicación de planes y programas nacionales o sectoriales. Asimismo, esta Parte era consciente de la importancia de evaluar las necesidades financieras del país para el proceso del PNAD mediante un análisis en profundidad.

#### **D. Experiencia adquirida en otros procesos y programas de planificación de la adaptación**

21. Todas las Partes señalaron que ya habían puesto en marcha algunos procesos de planificación de la adaptación que guardaban relación y similitud con el proceso de los PNAD. Una Parte observó que los países desarrollados, así como algunos países en desarrollo, habían generado ya varios productos, que incluían planes de adaptación de ámbito nacional, sectorial y subnacional. En muchas de las comunicaciones se indicó que sería útil contar con información sobre las experiencias de los PMA y otros países que estaban planificando su labor de adaptación y participando en otros programas. Se trataba, entre otras cosas, de las experiencias derivadas del diseño y la ejecución de proyectos de los PNA con ayuda del Fondo para los Países Menos Adelantados (Fondo PMA), y de la aplicación de enfoques de planificación sectorial, como sería, en el caso del sector de la salud, el proceso de los planes nacionales de adaptación para la salud de la Organización Mundial de la Salud (OMS). En las comunicaciones también se hizo referencia al Programa Piloto para la Resiliencia al Cambio Climático y al Programa de Adaptación de África.

22. Una organización no gubernamental (ONG) indicó que de la experiencia adquirida hasta la fecha en la planificación de la adaptación se habían derivado también enseñanzas sobre la integración de las cuestiones de género en la labor de adaptación, y que esas enseñanzas podían resultar útiles para incorporar las consideraciones de género al proceso de los PNAD.

23. En una comunicación conjunta se informó de que un país en desarrollo que no era un PMA había adoptado un enfoque centrado en el desarrollo para integrar la labor de adaptación y de mitigación en su plan y visión del desarrollo nacional para 2030. Gracias a una serie de actividades participativas, ese país había determinado qué aspectos de su visión se verían afectados por el cambio climático, y había propuesto medidas que aumentarían la resiliencia de dichos aspectos y que podían emprenderse como parte del marco de políticas sobre el cambio climático que el país aprobaría próximamente. Este país afrontaba el cambio climático como un asunto de alta prioridad para el desarrollo nacional, y no solo como una cuestión ambiental. En esa misma comunicación se describían las medidas que se habían adoptado o se adoptarían en el contexto del proceso del PNAD.

24. Una Parte que es un PMA explicó que estaba elaborando una política nacional sobre el cambio climático y que tenía previsto formular, con la asistencia de un asociado bilateral, una estrategia conexas para aplicar a la adaptación un enfoque coordinado y global que posteriormente sentaría las bases del proceso del PNAD. Esto integraría mejor la cuestión del cambio climático en los planes nacionales de desarrollo y crearía una plataforma para que el país gestionara de manera eficaz el proceso del PNAD.

25. Otra Parte que es un PMA declaró que su política ambiental consideraba el medio ambiente como una cuestión transversal que requería un enfoque holístico y una gestión a varios niveles, en la que debían integrarse diferentes sectores, autoridades de los gobiernos locales y otros interesados. La Ley de gestión ambiental de esta Parte servía de marco jurídico para estos asuntos y abarcaba la cuestión de la planificación de la adaptación y los PNAD. Otras iniciativas de adaptación que habían servido a este PMA para adquirir experiencia incluían su Estrategia y Plan de Acción Nacional para la Adaptación, su Estrategia Nacional sobre el Cambio Climático, sus Directrices para la integración de la adaptación al cambio climático en las políticas, planes y programas, y su Estrategia Nacional para la Comunicación sobre el Cambio Climático.

26. Dos Partes que son PMA describieron las valiosas lecciones que habían aprendido al preparar y aplicar sus PNA y que podían ser de utilidad para el proceso de los PNAD. Una de las Partes mencionó que una de esas lecciones se refería a la necesidad de considerar la adaptación al cambio climático al más alto nivel político y de establecer arreglos institucionales. En cuanto a esto último, la Parte mencionó su Grupo Temático sobre el Medio Ambiente y el Cambio Climático, que servía de plataforma para el examen y el intercambio de opiniones entre el Gobierno, el sector privado, la sociedad civil y los asociados técnicos y financieros. La otra Parte que es un PMA mencionó que un proyecto de su PNA, que estaba en fase de ejecución, ayudaría al país a estar mejor preparado ante los desafíos generados por el cambio climático al establecer un sistema de alerta temprana. También aportaría mejoras a la red de estaciones meteorológicas, las capacidades computacionales y los canales de comunicación. Además, estaba generando campañas de sensibilización del público.

## **E. Necesidades de apoyo para la aplicación de las directrices sobre los planes nacionales de adaptación en los países menos adelantados**

27. Las Partes destacaron la importancia de diversas formas de apoyo al proceso de los PNAD, como el apoyo financiero y técnico, o información y bases de datos que les ayudaran a determinar cuáles eran sus necesidades en materia de adaptación y fomento de la capacidad. Una Parte que es un PMA mencionó que sus necesidades de apoyo técnico y financiero quedarían más claras una vez iniciado el proceso de su PNAD.

28. En la mayoría de las comunicaciones se subrayó la importancia del apoyo financiero. Algunas Partes instaron a las Partes que son países desarrollados, así como a los asociados para el desarrollo, las organizaciones de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales a que, en 2013, prestaran un apoyo que fuera adecuado y fácilmente accesible y estuviera sujeto a procedimientos flexibles. Ello permitiría a los PMA emprender sin demora el proceso de formulación de sus PNAD.

29. Se hizo alusión a la decisión 12/CP.18, mencionada en el párrafo 9 del presente documento, en lo referente a la orientación impartida al FMAM sobre la forma en que el Fondo PMA debía financiar el proceso de los PNAD en las Partes que son PMA. Algunas Partes mencionaron que esperaban que el FMAM ofreciera sin demora una respuesta sobre la manera en que había atendido a la orientación impartida por la CP en dicha decisión, con detalles sobre la forma en que los PMA podían acceder a la financiación. Una Parte que es

un PMA puso de relieve que esta financiación permitiría ampliar las actividades de adaptación, complementando la labor en curso, como una vía hacia la creación ulterior de un marco para el funcionamiento eficaz del proceso de los PNAD.

30. Un grupo de Partes se refirió también en su comunicación al apoyo obtenido a través del Fondo Verde para el Clima y recordó la decisión<sup>10</sup> de canalizar a través de este Fondo una proporción significativa de la nueva financiación multilateral para la adaptación. El grupo solicitó que la Junta del Fondo Verde para el Clima asignara los recursos del Fondo de manera equilibrada entre las actividades de adaptación y las de mitigación.

31. En cuanto al apoyo técnico y las otras formas de apoyo, algunas Partes tomaron nota de las iniciativas emprendidas por diversos asociados para el desarrollo y ONG en relación con el proceso de los PNAD, en las que se prestaba apoyo mediante la sensibilización, la generación de ideas, el fomento de la capacidad para la planificación de la adaptación y la promoción del proceso de los PNAD en algunos países. Entre los canales de apoyo ya utilizados figuraban las actividades paralelas y la capacitación.

32. Otra Parte que es un PMA destacó la necesidad de apoyar a los PMA en la evaluación de sus necesidades financieras para el proceso de los PNAD.

33. Varias Partes agradecieron al GEPMA la labor realizada para elaborar y difundir las directrices técnicas sobre los PNAD mencionadas en el párrafo 4, y la publicación en la que se da una visión general de esas directrices, mencionada en el párrafo 18.

34. Una Parte que es un PMA alentó al GEPMA a que estudiara la posibilidad de elaborar material divulgativo adicional que facilitase la labor de las Partes al difundir más información sobre:

- a) El proceso de los PNAD en general;
- b) Las oportunidades y beneficios que ofrece el proceso de los PNAD;
- c) Aspectos concretos de las directrices.

35. Esta Parte también mencionó su deseo de que el GEPMA prestara asistencia en la recopilación de ejemplos, resultados, productos y lecciones aprendidas de otros procesos de planificación de la adaptación (véase el capítulo III.D), de modo que los PMA pudieran aprender unos de otros. Esta Parte añadió que el GEPMA debería impartir orientación y prestar apoyo sobre la mejor manera de presentar los productos y planes de adaptación seleccionados por cada país para el proceso de su PNAD. La misma Parte mencionó que informaría al GEPMA sobre los progresos que fuera logrando mediante las encuestas que el Grupo realizaba en cada período de sesiones del OSE. Este intercambio de información también podía servir para que los PMA conocieran las experiencias de otros PMA y aprendieran de ellas.

36. La OMS destacó el apoyo que prestaba al proceso de los PNAD en el sector de la salud, que entre otras cosas incluía apoyo técnico, actividades de sensibilización, apoyo a la elaboración de políticas y actividades de intercambio de información.

## **F. Resumen de las propuestas sobre las medidas que podrían adoptarse a continuación**

37. Una Parte que es un PMA, en alusión a los debates en curso sobre el proceso de los PNAD a nivel internacional, abogó por que la CP definiera una hoja de ruta para el futuro previsible, adoptando una visión a mediano y largo plazo. También propuso que se

<sup>10</sup> Decisión 1/CP.16, párr. 100.

estableciera un calendario para evaluar el avance en la preparación de los PNAD en los PMA.

38. La misma Parte dijo que agradecería toda oportunidad de comunicar al OSE y a la CP sus necesidades de apoyo técnico y financiero, y añadió que estas necesidades podían examinarse en el OSE 38. Ello permitiría al GEPMA y al FMAM tener en cuenta las necesidades comunicadas al diseñar sus medidas de apoyo y las modalidades pertinentes.

39. Un grupo de Partes pidió en su comunicación que se estableciera un foro para ayudar a los PMA y otros países a compartir sus experiencias en el proceso de los PNAD, señalando que los distintos PMA se encontraban en diferentes fases del proceso. En este contexto también se mencionaron programas como el Programa Piloto para la Resiliencia al Cambio Climático.

40. Una Parte que es un PMA propuso que los informes de los países sobre la marcha de sus trabajos se publicaran en el sitio web de la Convención Marco, con el fin de promover el intercambio de experiencias.

41. Otra Parte que es un PMA pidió que la CP elaborara nuevas directrices acerca de los componentes del proceso de los PNAD sobre la base de las directrices iniciales. Añadió que, atendiendo al espíritu de la decisión 1/CP.16, el próximo conjunto de directrices debería referirse a la aplicación de los PNAD. Esta Parte consideraba también que el OSE y la CP debían aprobar nuevas directrices para que el OSE pudiera, en su 42º período de sesiones, supervisar y evaluar correctamente los avances realizados en el proceso de los PNAD<sup>11</sup>. Añadió que, al evaluar el proceso de los PNAD, el OSE debería utilizar la labor del GEPMA relativa a la supervisión y la evaluación, y que los países debían dar todo su apoyo al GEPMA para que su labor a ese respecto avanzara a buen ritmo.

42. Una Parte propuso que se pidieran comunicaciones, que habrían de presentarse a más tardar en una fecha de principios de 2014, sobre la forma de llevar a la práctica los PNAD, teniendo en cuenta que estos planes contenían políticas, proyectos y programas. El OSE examinaría esas comunicaciones en su 40º período de sesiones, y la CP, en su 20º período de sesiones, adoptaría una decisión sobre la manera de llevar a la práctica los PNAD. Esta Parte mencionó también que el debate debía ser amplio y abarcar los múltiples cauces que podían utilizarse para poner en práctica los PNAD.

---

<sup>11</sup> Véase la decisión 5/CP.17, párr. 37.